

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUNINSTITUTE, C.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Francisco de Orellana, OEG-02 y González Suárez, Urbanización La Hacienda, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de los accionistas de la compañía: **ALFREDO JOSÉ CARRERA BOADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y seis mil setecientos treinta (26.730) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CARLOS EDUARDO CARRERA FERREIRA**, debidamente representado por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de doscientas setenta (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Alfredo José Carrera Boada, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad, con la abstención del señor Alfredo José Carrera Boada, Gerente General de la Compañía.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados de manera unánime, con la abstención del señor Alfredo José Carrera Boada, Gerente General de la Compañía.

4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que la compañía arrojó utilidad, la cual la Junta General, de forma unánime, decide destinarla a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su retribución.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad al señor Juan Carlos León como Comisario Principal y al señor Santiago García como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y delega al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

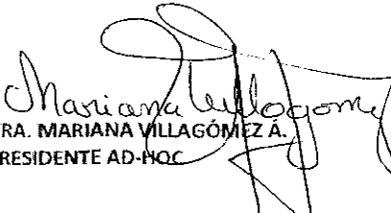
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iv) Carta Poder que acredita la representación del accionista Carlos Eduardo Carrera Ferreira.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación

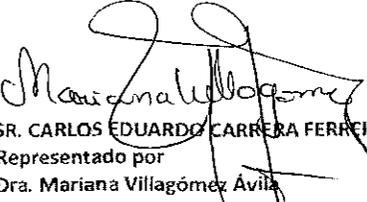
Se levanta la sesión a las 10h30

Por constancia de los expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el accionista y la representante del accionista, el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTE AD-HOC


SR. ALFREDO JOSÉ CARRERA BOADA
SECRETARIO – GERENTE GENERAL


SR. ALFREDO JOSÉ CARRERA BOADA
ACCIONISTA


SR. CARLOS EDUARDO CARRERA FERREIRA
Representado por
Dra. Mariana Villagómez Avila
ACCIONISTA